

MOCIÓN DE CONTROL

relativa a los aparcamientos cubiertos para bicicletas

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación tratada el pasado 16 de septiembre de 2024 en la Comisión de Espacio Público.

JUSTIFICACIÓN

Desde hace tiempo observamos que el uso de la bicicleta en nuestra ciudad es cada vez mayor, y los datos así lo reflejan. Así lo confirma el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de San Sebastián 2024-2029. En él, hemos leído que el flujo de bicicletas se ha incrementado en torno al 50% en el periodo 2013-2022.

Además, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2024-2029 también tiene como objetivo priorizar los modos activos sobre los motorizados, sobre todo privados y, para ello, propone una serie de intervenciones. Entre ellas, completar la red de aparcamientos de bicicletas y ampliar la red de aparcamientos cubiertos.

Los aparcamientos seguros y cubiertos para bicicletas, de momento, son escasos en San Sebastián. Solo se encuentran en estos lugares: en la estación de autobuses, en la plaza Pío XII y en el pasaje de Loiola.

En 2021, el Distrito Este consensuó proyectos para ejecutar en esta zona. Entre estos proyectos, figuraba el denominado "Cobertizo para bicicletas en Txaparrene", para el que se preveía un presupuesto de 20.000 euros.

En noviembre del año pasado, preguntamos en las comisiones sobre esta cuestión, pero hubo una confusión con respecto al proyecto y no pudimos obtener ni respuesta ni información concretas.

Por un lado, tuvimos conocimiento de que, en su momento, hubo una consignación de 200.000 euros destinada a cubrir y hacer seguros varios aparcamientos en la ciudad; sin embargo, debido al COVID y a que existían otras prioridades, el pliego no se ejecutó.

Por otra parte, supimos que existe una reserva de 20.000 euros para Txaparrene. La cuestión es si con ese dinero ha de elaborarse un pliego o un contrato menor. Con todo, se tiene la intención de llevarlo a cabo, y, de hecho, el Departamento de Movilidad ya ha empezado a mirar qué se puede hacer. Pero, una vez más, no se nos dio un plazo para la realización de dicho proyecto.

Por último, supimos que el Ayuntamiento, a través de convenios con otras instituciones, va a construir aparcamientos para bicicletas. Entre las actuaciones previstas, está la puesta en marcha, junto con ETS, del aparcamiento de la estación de autobuses; la implantación, con Osakidetza, de un aparcamiento en los hospitales; así como la construcción de sendos aparcamientos en Benta Berri y en los aparcamientos subterráneos.

Parece que el Ayuntamiento va en el buen camino en relación con los aparcamientos seguros, pero nuestra preocupación es si realmente se van a llevar a cabo y si, además de los que se recogen en los citados convenios, se van a hacer otros aparcamientos seguros y cubiertos en los barrios.

Por todo ello, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a encargar la adjudicación del proyecto de aparcamiento cubierto para bicicletas de Txaparrene durante el año 2025.
2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a realizar en 2025 una planificación para la construcción de aparcamientos cubiertos y seguros para bicicletas en diferentes barrios de San Sebastián.

San Sebastián, 19 de septiembre de 2024.

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego
concejala del grupo municipal EH BILDU